

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 325

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA, PROY-DE
RESOLUCION AUTIFICANDO RESP. DE PRESIDENCIA N° 103/00
(VID. SICOT Y PASAJES LEG. NAVANAO)

Entró en la Sesión de: 18.10.2000 AD

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

ASUNTO N° 325 /00.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 103 /00.-

ARTICULO 2°. Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]
R. Paredes

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

10.8.00

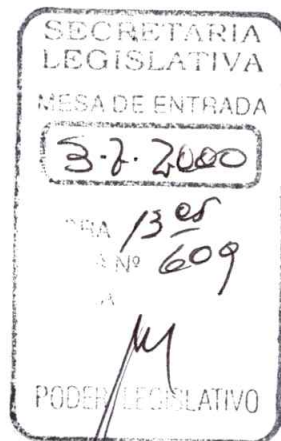
MESA DE ENTRADA

N° 325 Hs..... FIRMA.....

[Handwritten signature]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 29 JUN. 2000



VISTO la nota presentada por el Legislador Alejandro NAVARRO, Integrante del Bloque P.J. ; Y

CONSIDERANDO

Que el mismo informa que ha sido invitado por la señora Senadora por la Provincia de Buenos Dña. Mirta RUBINI, para participar de las Jornadas de Temática del Mercosur, a llevarse a cabo en la ciudad de La Plata el 30 de Junio y 01 de Julio del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos RGA/BUE/RGA (fecha 30/06/00 regreso 02/07/00) y liquiden los días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje tramos RGA/BUE/RGA (fecha 30/06/00 regreso 02/07/00) a nombre del Legislador Alejandro NAVARRO, quien participará de las Jornadas de Temáticas del Mercosur, según la nota presentada por el citado Legislador.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR dos (2) días de viáticos al Legislador Alejandro NAVARRO.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- DICTAR la presente resolución "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

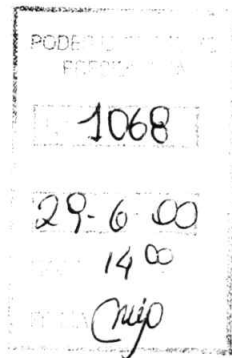
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 103/2.000.

ES COPIA FIEL
MARGARITA MAMANI
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



Ushuaia, 29 de Junio de 2000.-

Al Señor
Presidente del Poder Legislativo
C.P Daniel O. GALLO
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente a los efectos de informarle que he sido invitado por la Sra. Senadora por la provincia de Buenos Aires, Dña. Mirta Rubini a participar de las Jornadas de Temática del Mercosur a llevarse a cabo en la ciudad de La Plata entre el viernes 30 de junio y el sábado 1 de julio del corriente. En tal sentido, solicito se extienda orden de pasaje a mi nombre por el tramo Rio Grande-Buenos Aires-Río Grande y los viáticos correspondientes.-

Sin otro particular, saludo al Presidente muy atentamente.-



ALEJANDRO NAVARRO
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista



Provincia de Buenos Aires
H. Cámara de Senadores

La Plata, 29 de Junio de 2000

Señor Legislador de

Tierra del Fuego

Alejandro Navarro

Quien suscribe, Senadora MIRTHA ELSA RUBINI, en su carácter de Presidente de la Comisión del Mercosur y Políticas de Integración Regional del H.Senado de la Provincia de Buenos Aires, tiene el honor de dirigirse a Usted, con el objeto de invitarlo a concurrir a las Jornadas que se desarrollarán los días 30 de Junio y 1 de Julio próximo, a efectuarse en la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, donde se abordará la temática del Mercosur con vistas a la conformación de la Unión de Parlamentarios del Mercosur.-

Atento a la importancia del evento, espero contar con su presencia, que prestigiará el desarrollo de las Jornadas.

Respetuosamente.


MIRTHA ELSA RUBINI
Senador
H. Senado de Buenos Aires